

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2026 78055**OBJETO:** 31/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS ALBUÑOL-CASTELL DE FERRO**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 43.573,06€**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 43.573,06€**VALOR ESTIMADO:** 43.573,06€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GÓMEZ

JOSEFA MATEOS PEDROSA

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

En Granada, siendo las 7:45 horas del día 13 de mayo de 2026 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de esta, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que las entidades que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado son:

ENTIDAD	LOTE
HERMANOS RUIZ HIDALGO SL	1
IVAN PÉREZ VIÑOLO	2

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

HERMANOS RUIZ HIDALGO SL:

- **Documento acreditativo de la personalidad:** Deberá presentar escritura de constitución inscrita en el registro mercantil con nº de protocolo: 1014 fecha 01/10/2019.
- **Declaración o certificado de conformidad de los sistemas con el ENS:** Conforme al modelo establecido en el Anexo T-3 del PCAP de este expediente.
- **Declaración responsable persona representante que presenta la oferta:** Conforme al modelo establecido en el Anexo VIII del PCAP. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.
- **Cesión Información obligaciones tributarias:** Conforme al modelo establecido en el Anexo IX del PCAP. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.
- **Certificado tributario del IAE:** Deberá presentar certificado tributario de IAE 2026 y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- **Personas trabajadoras con discapacidad:** Conforme al modelo establecido en el Anexo X del PCAP. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSEFA MATEOS PEDROSA

13/05/2026

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmNRUW74NGFL3J7G3BRU4JGMU4K

PÁG. 1/2



- **Declaración responsable de protección de menores:** Conforme al modelo establecido en el Anexo XI del PCAP. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.
- **Declaración de ubicación servidores:** Conforme al modelo establecido en el Anexo XII del PCAP. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.
- **Declaración responsable de cumplimiento de requisitos técnicos obligatorios de los medios utilizados para la ejecución del contrato:** Conforme al modelo establecido en el Anexo T-2 del PCAP. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.
- **Seguro:** Deberá presentar compromiso de renovar la póliza de seguro. La documentación presentada hace referencia a otro expediente.

IVÁN PÉREZ VIÑOLO:

- **Declaración de ubicación servidores:** Deberá presentar el Anexo XII con dirección de ubicación de los servidores.
- **Seguro:** Deberá aportar el compromiso de la renovación anual de la póliza de seguros.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A

TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSEFA MATEOS PEDROSA	13/05/2026	
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNRUW74NGFL3J7G3BRU4JGMU4K	PÁG. 2/2	